



www.miguelangelmarti.com

FAREM MÉS



PROGRAMA ELECTORAL 2007
PSPV-PSOE Benaguasil



Tu voto puede
**guanyem
amb el canvi**

Miguel Ángel Martí Herrero
per Benaguasil



10 propuestas de cambio para los primeros 100 días.

1º El fomento del **ahorro energético y el reciclaje** entre la población así como en el Ayuntamiento. Hay que reducir el consumo en el alumbrado y edificios públicos.

2º **Promover un uso más racional del agua**, un bien precioso pero escaso. Depurar más, y **evitar las constantes pérdidas** en la red de distribución.

3º Creación de un portal, en el que se dé a conocer todos los proyectos que aprobamos, las licitaciones que se conceden, así como las obras en ejecución, a fin de dar la mayor transparencia a la gestión **de obras municipales**.

4º Todas las **ofertas de empleo público** se anunciarán en el **bando municipal**, de forma que **todos tengan las mismas oportunidades** ante un proceso de selección objetivo.

5º **Servicio de atención para la reparación** de desperfectos de los espacios públicos con compromiso de **respuesta en 72 horas** (luces, aceras, contenedores, ...)

6º **El futuro de nuestros mayores** lo tenemos

garantizado con los programas que desarrollaremos de **la ley de dependencia**.

7º **Creación de la emisora de radio de Benaguasil**, gestionada y programada por jóvenes, así como espacios propios en la **televisión local**.

8º Crearemos el **Consejo Municipal de Cultura**, como órgano de participación de todos los colectivos interesados en la política cultural y en la gestión de instalaciones culturales. Acercaremos la cultura a la ciudadanía a través **del teatro en la calle, conciertos, cine todos los fines de semana, talleres para niños...**

9º **Ampliación del servicio de limpieza diario** a todas las calles del municipio, con especial atención cuando haya actos festivos, (cabalgatas,...). Así como hacer extensiva la colocación de papeleras a todas las calles del municipio.

10º No se aprobarán desarrollos urbanísticos que no destinen como mínimo el 30% de la edificabilidad residencial prevista por la ordenación urbanística a **viviendas de precio asequible** que, preferiblemente, se destinarán a los jóvenes.



y tú,
¿qué opinas?